ALCALDÍA DE GUACHETÁ

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

CONTRATO No.	CONTRATO DE OBRA 142-2025 SAMC 003-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUACHETA
CONTRATISTA	FERCOIN INGENIERIA SAS
NIT	900652528-9
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS QUE CONDUCEN DEL CASCO URBANO A LA VEREDA LA PUNTICA SECTOR EL HUERTO Y A LA VEREDA RANCHERÍA SECTOR BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ CUNDINAMARCA
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 DE MAYO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	$298,403,239.00
ADICION	$0.00
TOTAL	$298,403,239.00
FECHA DE LA APROBACIÓN	30 DE MAYO DE 2025

GARANTÍA OTORGADA	SI	NO	GARANTE	NÚMERO DE POLIZA
POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO		X	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	600-47-994000076285 ANEXO 0
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	600-74-994000012147 ENEXO 0
PATRIMONIO AUTÓNOMO		X		
GARANTÍA BANCARIA		X		

VALOR DE LA GARANTÍA

RIESGOS AMPARADOS	SI	NO	VIGENCIA		-	MONTO	OBSERVACIONES
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		X					
Devolución del pago anticipado		X					
Responsabilidad Civil Extracontactual	X		30/05/2025	5/08/2025	200 SMLMV	$ 284,700,000.00	SEGÚN CLAUSULADO CONTRATO DE OBRA N° 142-2025
Cumplimiento general	X		30/05/2025	5/12/2025	20%	$ 59,680,647.80	SEGÚN CLAUSULADO CONTRATO DE OBRA N° 142-2025
Pago de salarios, prestaciones sociales, etc.	X		30/05/2025	5/08/2028	20%	$ 59,680,647.80	SEGÚN CLAUSULADO CONTRATO DE OBRA N° 142-2025
Estabilidad y calidad de la obra	X		SEGÚN NOTA ACLARATORIA		30%	$ 89,520,971.70	SEGÚN CLAUSULADO CONTRATO DE OBRA N° 142-2025
Calidad del servicio		X					
Otros riesgos amparados		X					

De conformidad con la normatividad que regula la materia y las disposiciones contractuales, el mecanismo de cobertura del riesgo otorgado por el contratista con el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, (y la responsabilidad extracontractual que pueda surgir para la administración) **CUMPLE** en cuanto a sus montos, vigencias y amparos o coberturas y por ende se procederá a su **aprobación.**

Ing. Andrea Vásquez
OFICINA DE CONTRATACIÓN

ING. ANDREA DEL PILAR VÁZQUEZ PINEDA
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Elaboró: Cristian Santa/ Apoyo profesional Oficiana de Contratacion
Revisó: ANDREA DEL PILAR VÁZQUEZ PINEDA